

INFORME CUATRIMESTRAL

Periodo:
MAYO A AGOSTO 2021



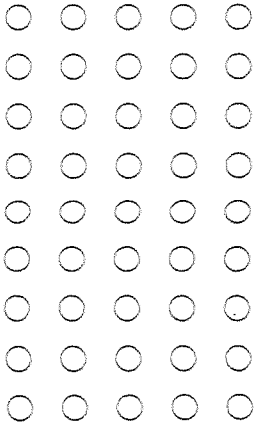
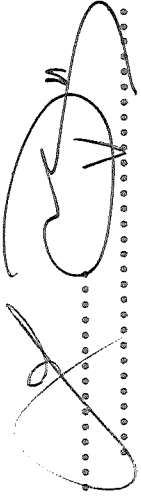
o o o

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
CONSEJERA ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:
CONSEJERA VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ**

**SECRETARIA TECNICA:
TAMARA PRATS VIDAL**

• • • • •



PRESENTACIÓN

Con la finalidad de lograr un mayor respeto y conciencia de la igualdad de género, la no discriminación, y erradicar violencia política por razón de género, así como proteger los derechos humanos. La Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos¹ en conjunto con la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos² del Instituto Electoral de Michoacán, realizaron una serie de acciones de alto valor en el segundo cuatrimestre del año, tales como fueron sesiones, eventos tales como capacitaciones, foros y pláticas, presentación de propuestas para acuerdos, reuniones, acciones para celebrar convenio de colaboración con diversas instituciones y publicaciones.

En materia de paridad, se realizaron capacitaciones, y derivado del seguimiento a las dictaminaciones paridad, se obtuvo la participación equilibrada de la mujer y el hombre en los registros de candidaturas, logrando con ello la participación del 55% de mujeres y 45% de hombres en el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como realizar una red de candidatas e implementar el registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres.

Asimismo, se realizaron acciones a favor de las personas LGBTTIQ+. Jóvenes, migrantes, y en situación de discapacidad, logrando con ello su participación en candidaturas para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

El contenido de este informe se distribuye en dos rubros, que corresponde el primero, a las acciones y trabajos realizadas por la comisión y el segundo a la Coordinación.

El esfuerzo de este documento no es sólo el de cumplir con una obligación legal, es informar a la población del estado el esfuerzo y compromiso que tiene una institución ciudadana como lo es el Instituto Electoral de Michoacán por procurar una democracia más equitativa en el estado de Michoacán.

¹ En lo subsecuente Comisión

² En lo subsecuente Coordinación

ÍNDICE

1.1. Sesiones ordinarias de la Comisión.	4
1.1.1. Quinta Sesión Ordinaria.....	4
1.1.2. Sexta Sesión Ordinaria.	5
1.1.3. Séptima Sesión Ordinaria.	5
1.1.4. Octava Sesión Ordinaria de la la Comisión.....	6
1.2. Eventos en los que participaron las Consejerías.	7
1.2.1. Reunión de trabajo.....	7
1.2.3. Conversatorio	11
1.3. Capacitaciones	13
1.4. Acciones realizadas en la red de candidatas	15
1.4.1. Inicio de la comunicación del chat de una sola vía	15
1.4.2. Asesoría telefónica brindada en la línea de la denuncia	15
1.4.3. Mensajes enviados vía watts App.....	16
1.4.4. Cierre de la comunicación del chat de una sola vía.....	17
1.4.5. Atención brindada vía correo electrónico institucional	17
1.4.6. Capacitaciones impartidas a los Órganos Desconcentrados del IEM.....	19
1.5. Informe sobre inscripción de la persona sancionada en el registro nacional y estatal de VPMG.	19
1.6. Publicación de infografías en redes sociales	21
2.1. Carrera atlética.	22
2.2. Participación en mesa de trabajo.....	24
2.3. Reuniones.....	24
2.3.1. Reuniones de enlaces de la Mesa Permanente de VPMG del OPPMM.	24
2.3.2. Sesión de la Dirección Ejecutiva del OPPMM	25
2.3.3. Reunión con la CEDH, instituciones y Asociaciones Civiles.....	26
2.3.4. Reunión de enlaces del Registro Nacional de VPMG del INE.....	27
2.3.5. Reunión con Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán.....	27
2.3.6. Capacitaciones	28
2.3.7. Acciones de entrega de material de difusión	28
2.3.8. Análisis realizados	29
2.3.9. Oficios emitidos y atendidos por la Comisión y Coordinación.....	29

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

1.1. Sesiones ordinarias de la Comisión.

1.1.1. Quinta Sesión Ordinaria.

Con fecha 31 de mayo, la Comisión se reunió para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria, en la cual, estuvieron presentes la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortés así como la Consejera Electoral, Viridiana Villaseñor Aguirre, y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, quienes son integrantes de la Comisión, así como las y los representantes de partidos políticos Lic. David Alejandro Morelos Bravo (PRD), Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras (RSP), Lic. Bárbara Merlo Mendoza (FXM), y la Secretaria Técnica de la Comisión Tamara Prats Vidal.

En dicha sesión se presentó el Informe cuatrimestral de las actividades realizadas por la Comisión, correspondiente al periodo de enero a abril de 2021. Asimismo, se dio cuenta sobre las actividades realizadas a esa fecha en la Red de Comunicación Entre Candidatas a Cargos de Elección Popular implementada por este organismo electoral.

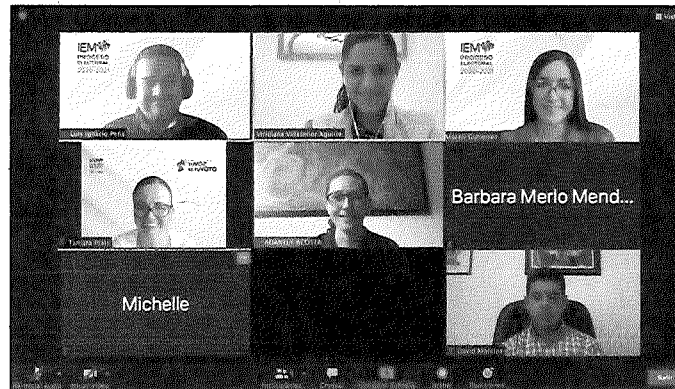


Desahogo de la sesión e intervención de la Presidenta de la Comisión, Maestra Araceli Gutiérrez Cortés

1.1.2. Sexta Sesión Ordinaria.

Con fecha 18 de junio, la Comisión se reunió para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria, en la cual, estuvieron presentes la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortés así como la Consejera Electoral, Viridiana Villaseñor Aguirre, y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, quienes son integrantes de la Comisión, así como las y los representantes de partidos políticos Lic. David Alejandro Morelos Bravo (PRD), Lic. Adanely Acosta Campos (MC), Lic. Bárbara Merlo Mendoza (FXM), y la Secretaria Técnica de la Comisión Tamara Prats Vidal.

En dicha sesión, se presentaron informes y análisis respecto de la participación política de la mujer en los cargos electos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como de las Acciones Afirmativas a favor de grupos vulnerables, electas para los cargos en los que se postularon en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.



Desahogo de la sesión e intervención de la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

1.1.3. Séptima Sesión Ordinaria.

Con fecha 29 de julio, la Comisión celebró la Séptima Sesión Ordinaria, en la cual, estuvieron presentes la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortés así como la Consejera Electoral, Viridiana Villaseñor Aguirre, y el

Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, quienes son integrantes de la Comisión, así como las y los representantes de partidos políticos Lic. David Alejandro Morelos Bravo (PRD), Lic. Adanely Acosta Campos (MC), y la Secretaria Técnica de la Comisión, donde se presentó el Informe estadístico de la integración de los Congresos de los Estados a nivel Nacional, del cual, se destacó que Michoacán ocupa en forma preliminar el cuarto lugar a nivel nacional con mayor número de participación de las mujeres en la integración del Congreso Estatal.



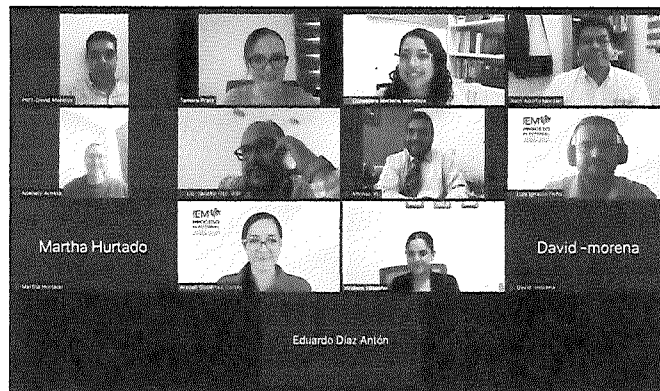
Desahogo de la sesión e intervención del Consejero e integrante de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

1.1.4. Octava Sesión Ordinaria de la Comisión.

Con fecha 31 de agosto, la Comisión celebró la Octava Sesión Ordinaria, en la cual, estuvieron presentes la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortés así como la Consejera Electoral, Viridiana Villaseñor Aguirre, el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, en cuanto integrantes de la Comisión, así como la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández, así como las y los representantes de partidos políticos Lic. David Alejandro Morelos Bravo (PRD), Lic. Adanely Acosta Campos (MC), el C. Alfonso Villagómez León (PRI), Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras (RSP), y la Secretaria Técnica de la Comisión Tamara Prats Vidal, entre otros puntos del orden del día que se desahogaron se aprobó el informe final de actividades y análisis de la encuesta aplicada a las mujeres que participaron en la Red de Candidatas a Cargos de Elección Popular en conjunto con el Instituto Nacional Electoral y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales,



A.C., para el proceso electoral 2020-202 y el informe sobre la inscripción de la primer persona sancionada en el Registro Nacional y Estatal de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



Desahogo de la sesión

1.2. Eventos en los que participaron las Consejerías.

1.2.1. Reunión de trabajo.

El día 3 de mayo, el Consejero Presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés y la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, en cuanto Presidenta e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, respectivamente, realizaron una reunión de trabajo con la titular del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Lic. Laura Sosa, así como con integrantes del Comité Técnico de Consulta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quienes forman parte de diversas asociaciones civiles para personas con discapacidad.

En dicha reunión se analizaron aspectos sobre la inclusión de personas con discapacidad y la manera en la cual se garantizará su derecho al voto en la jornada electoral, asimismo se programaron estrategias para futuras acciones en forma coordinada.





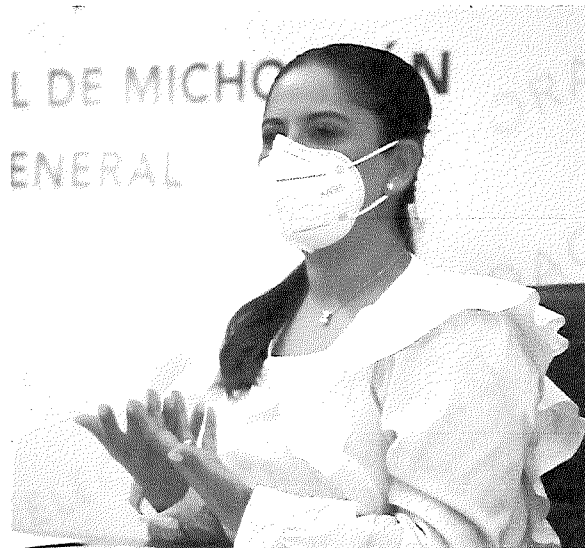
Reunión con el Mecanismo de Monitoreo Estatual sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Comité Técnico de Consulta de la CEDH



Intervención del Consejero Presidente del IEM, Maestro Ignacio Hurtado Gómez



Intervención de la Consejera Presidenta de la Comisión, Maestra Araceli Gutiérrez Cortés



Intervención de la Consejera e Integrante de la Comisión, Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre



Como resultado de lo anterior, este instituto realizó y difundió en forma conjunta con la Comisión Estatal de Derechos Humanos dos carteles y un video mediante los que se compartieron los 6 pasos sencillos incluyentes para votar, así como los materiales electorales para personas con discapacidad y que tuvieron la finalidad de promover la inclusión de las personas con discapacidad, para facilitar su ejercicio al derecho a votar sin barreras en la pasada jornada electoral celebrada el 6 de junio del 2021.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) promueven la inclusión de las personas con discapacidad, para que ejerzan su derecho al voto sin barreras este 6 de Junio.

¿Cómo votar en las casillas este 6 de junio?

- Ubícate en las señalizaciones y respeta la sana distancia.
- Al ingresar, se te brindará gel antibacterial y una toalla sanitizante.
- Muestra tu credencial para votar a la o al funcionario de casilla; colócala en la mesa donde te indiquen.
- Se te entregan las boletas y pasarás a emitir tu voto, libre y en secreto, en el cancel que en esta ocasión, no tendrá cortinilla.
- La o el funcionario de casilla marcará tu credencial, mientras la sujetas, para evitar el contacto.
- Te colocarán líquido indeleble en el pulgar. Se te brindará nuevamente gel antibacterial antes de salir.

¡Ejerce tu derecho al voto, sin barreras!

Cartel 6 pasos sencillos incluyentes para votar

MATERIALES ELECTORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) promueven la inclusión de las personas con discapacidad, para que ejerzan su derecho al voto sin barreras este 6 de junio.

Mampara para personas con discapacidad visual: Ayuda por indicaciones sobre el uso de la mampara y el sistema Braille.

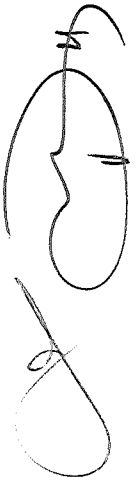
Umas y plantillas para boletas en sistema Braille: Para personas con discapacidad visual. El Sistema Braille fue implementado en estos materiales para que las y los ciudadanos con discapacidad visual puedan efectuar su voto.

Las personas con discapacidad pueden permitir que una persona de su elección les preste asistencia para votar, cuando sea necesario y a petición de ellas.

Garantizar que todas y todos los mexicanos ejerzan sus derechos políticos electorales, reforzando así una democracia inclusiva.

¡Ejerce tu derecho al voto, sin barreras!

Cartel materiales electorales para personas con discapacidad





Video con lenguaje de señas mexicanas:
6 pasos sencillos incluyentes para votar

1.2.2. Conferencia Virtual Presencial.

El día 25 de julio de 2021, con la finalidad de visibilizar las adversidades que tienen en la actualidad las mujeres indígenas, la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, impartió la ponencia, “Las Mujeres Indígenas: Fortaleciendo sus Derechos Políticos”, Como parte de los trabajos que realiza el Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo en Michoacán (PT), la cual fue dirigida a las y los militantes de dicho instituto político y transmitida en las redes sociales del mismo.



Cartel de la Conferencia





Participación de la Presidenta de la Comisión, Maestra Araceli Gutiérrez Cortés

1.2.3. Conversatorio

El 19 de agosto de 2021, con la participación de la Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, se desarrolló el Conversatorio denominado la *“Participación política de las mujeres, de la representación descriptiva a la representación sustantiva: una mirada institucional”*, en el que se habló de los logros de las mujeres en la política del estado y del país, así como los retos e injusticias que enfrentan.

En el evento también se tuvo la intervención de la Dra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE); la Dra. Yurisha Andrade Morales, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), la Lic. Lic. María Enríquez Sánchez, Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva del INE Michoacán y se tuvo como moderadora a Alma Monserrat Guerrero Méndez Moderadora: Subcoordinadora de Equidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

El conversatorio contó con una nutrida aportación sobre aspectos como, paridad de género en el Proceso Electoral Local 2020-2021, donde por primera vez se contará con una Legislatura Paritaria en Michoacán y se hizo la comparación con otras entidades, se habló de las desigualdades que siguen sufriendo candidatas



por el solo hecho de ser mujeres, sin embargo, se ha avanzado en la aplicación de procesos sancionadores a quienes han vulnerado y vulneren sus derechos político-electorales.

También se hizo referencia a los medios de comunicación, ya que son ponderantes para que a las mujeres se les tome en cuenta en los procesos democráticos, ya que hubo más menciones de candidatos y muy poca mención de mujeres durante el pasado Proceso Electoral.

En el evento se tuvo la presencia del Consejero Presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez; el Consejero Presidente del Consejo Local del INE en Michoacán; Omero Valdovinos Mercado, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Michoacán.

Se tuvo una gran participación de ciudadanas y ciudadanos que hicieron variadas preguntas a las ponentes, lo cual da muestra de la relevancia de estos temas para la democracia del estado del país y que existe gran interés para que se atiendan las problemáticas que exista cada vez más participación de las mujeres en la política.



Cartel del Conversatorio





Desarrollo del conversatorio



Participación de la Presidenta de
la Comisión, Maestra Araceli
Gutiérrez Cortés

1.3. Capacitaciones

Los días 18 y 19 de mayo, con la finalidad de reforzar los conocimientos sobre los actos que transgreden los derechos de las mujeres, las Consejerías integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, atendiendo a las necesidades del proceso electoral 2020-2021, diseñaron y propusieron un curso enfocado al empoderamiento de las mujeres candidatas, así como al conocimiento pleno de sus derechos políticos, el cual tuvo como objetivo el proporcionar una capacitación integral a las mujeres postuladas como candidatas para contender a cargos de elección popular, para la identificación, prevención y defensa de actos que puedan constituir violencia política contra las mujeres en razón de género y se denominó *“Curso virtual para candidatas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”*, es de destacarse que dicho curso fue impartido por las Consejerías electorales del instituto.

El curso se dividió en tres módulos; ¿Qué es la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género?, ¿Qué hacer en casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género? y Procedimiento y consecuencias jurídicas de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, impartidos por las Consejeras Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, Viridiana Villaseñor Aguirre,



Carol Berenice Arellano Rangel y Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, así como los Consejeros Luis Ignacio Peña Godínez y Juan Adolfo Montiel Hernández.

Con esta acción se logró capacitar a más de 400 mujeres candidatas en el estado de Michoacán, entregándose a todas ellas, sus respectivas constancias de participaciones de dicho evento.

Fecha	Módulo	Participantes
18 de marzo	Módulo I Que es la VPMG	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Presidenta de la Comisión
	Módulo II Que hacer en casos VPMG	Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Integrante de la Comisión
	Modulo III Procedimiento y consecuencias jurídicas	Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral
19 de marzo	Módulo I Que es la VPMG	Lic. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral
	Módulo II Que hacer en casos VPMG	Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral
	Modulo III Procedimiento y consecuencias jurídicas	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Integrante de la Comisión



Desarrollo de las capacitaciones



1.4. Acciones realizadas en la red de candidatas

1.4.1. Inicio de la comunicación del chat de una sola vía

El día 9 de mayo, por vez primera se entablo contactó a las candidatas adheridas a la Red Estatal de Candidatas, poniendo a su disposición los canales de comunicación por los que el IEM estaría atendiendo durante las 24 horas del día para el caso de que requieran asesoría en materia de VPMG, es importante mencionar que es la primera vez que el IEM realiza una actividad de estas características, por lo que resultó una acción que brinda tranquilidad y certeza a las mujeres adheridas puesto que el sentir de las mismas expresado en múltiples mensajes fue el sentirse más seguras al tener una línea de denuncia a través de la cual podrían solicitar ayuda a una Institución en el momento en que lo necesitaran, el trato que recibieron del personal especializado que les atendió en todo momento resultó orientador además de empático y profesional, el mensaje con el que se dio arranque formalmente fue el siguiente:

“Estimada Candidata (nombre completo)

Bienvenida al chat de la Red de Candidatas del Instituto Electoral de Michoacán, cuyo objetivo es dar seguimiento puntual y brindar información, así como apoyo respecto de los hechos, que se consideren que pudieran constituir Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, a través de esta línea podrá pedir asesoría y acompañamiento en el caso de que considere que puedes ser víctima de estos hechos, asimismo pondremos a tu disposición el micrositio en el que podrás encontrar material de apoyo que puede ser tu interés, así como guía, tríptico y formato de denuncia de Violencia Política.

Si aún no nos has agregado a tus contactos, te sugerimos nos agregues como parte de los contactos para mejorar nuestra comunicación.

<http://reddecandidatas.iemichoacan.mx>.

¡Muchas gracias!”.



1.4.2. Asesoría telefónica brindada en la línea de la denuncia

El personal que atendió la línea de la denuncia de VPMG implementada para la Red Estatal de Candidatas del IEM, durante el periodo que se informa brindó **571** asesorías telefónicas, consistentes en **92** llamadas telefónicas y **479** mensajes Watts App, en dichas asesorías se le proporcionaron herramientas para identificar

la VPMG, así como acompañamiento para el caso de que decidieran presentar su queja ante la instancia correspondiente, no está por demás mencionar que las llamadas recibidas en las que requerían atención diversa a la VPMG, también se les brindo asesoría y atención requerida, a continuación se muestra el número de llamadas recibidas y el tipo de orientación que se les brindo a las personas que lo solicitaron, ya que esta no se limitó únicamente al tema de VPMG, a continuación se muestra en forma detallada las asesorías atendidas:

Asesoría brindada mediante llamadas telefónicas	
Tipo de asesoría	Número de llamadas atendidas
Consultas diversas	77
Asesorías por presuntos actos de VPMG	15
Total de asesorías brindadas	92

Asesoría brindada mediante mensajes de watts App	
Tipo de asesoría	Mensajes
Consultas diversas	452
Asesorías por presuntos actos de VPMG	27
Total de mensajes atendidos:	479

1.4.3. Mensajes enviados vía watts App.

Durante el periodo de implementación de la Red Estatal de Candidatas, se enviaron **12,060** mensajes vía watts App con material de apoyo realizado por la Comisión, en los que se explicaron en forma didáctica y ciudadana los aspectos esenciales de lo que es la VPMG, así como la forma y las instancias ante las que pueden denunciar dichos actos y el formato para denunciar dichas conductas, de igual manera se enviaron las presentaciones que utilizaron como material de apoyo las Consejerías del IEM en la impartición de las capacitaciones que dieron a las candidatas, tal y como se aprecia a continuación:

Mensajes enviados	Material enviado a través de la línea de denuncia
12,060	Guía práctica para prevenir y atender la VPMG
	Tríptico para prevenir y atender la VPMG
	Formato de presentación de quejas o denuncias por presuntas conductas constitutivas de VPMG
	Presentaciones realizadas en el curso virtual de VPMG.
	25 infografías de VPMG

1.4.4. Cierre de la comunicación del chat de una sola vía

El día 10 de agosto del presente año, se realizó el cierre de los chats de comunicación de una sola vía creados para la Red Estatal de Candidatas, no obstante, tal circunstancia se quedó a disposición de las personas que participaron como candidatas las vías de comunicación establecidas, para el caso de que requieran atención y/o asesoría en materia de VPMG, el mensaje para el cierre de la Red Estatal de Candidatas fue el siguiente:

*“Buenos días apreciable ciudadana (Nombre):
El Instituto Electoral de Michoacán, le agradece el haber formado parte de la Red de Candidatas en el Proceso Electoral 2020-2021 en el Estado, sin duda alguna su participación es un gran aporte para el reconocimiento de los derechos político electorales de las mujeres.
Seguimos a sus órdenes y ponemos a su disposición esta línea telefónica (WhatsApp), así como los teléfonos 4433340503 y 4433246476, y el correo electrónico denunciaviolencia@iem.org.mx
“La fuerza no proviene de la capacidad física sino de la voluntad indomable”.
Indira Gandhi
!Muchas Gracias, por participar!”*



1.4.5. Atención brindada vía correo electrónico institucional

A fin de contar con mayores herramientas que faciliten la solicitud de asesorías y presentación de denuncias se generó el correo electrónico denunciaviolencia@iem.org.mx, siendo el caso que se recibieron 6 solicitudes de

asesorías por esa vía, en las que se les orientó respecto las conductas que constituyen VPMG, facilitándoles el formato para presentación de su queja, así como de la guía y tríptico orientadores y los domicilios de los Comités Municipales del IEM para la presentación de las mismas, tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Asesoría brindada vía correo electrónico		
Cvo.	Atención brindada	Resultado
1	Asesoría y orientación respecto de las conductas que pudieran constituir VPMG, así como el trámite a seguir y domicilio en donde puede presentar su queja.	Se presentó queja por presuntos actos de VPMG en el Comité municipal de Tocumbo.
2		Se presentó queja por presuntos actos de VPMG en el Comité municipal de Tocumbo.
3		Se presentó queja por presuntos actos de VPMG en el Comité municipal de Jiménez.
4		Se presentó queja por presuntos actos de VPMG en el Comité municipal de Aguililla.
5		Se presentó queja por presuntos actos de VPMG en el Comité municipal de Marcos Castellanos.
6		Se presentó queja por presuntos actos de VPMG del municipio de Taretan, enviada vía correo electrónico a oficialía de partes del instituto y al correo de la Secretaría Ejecutiva.

Finalmente, es de destacarse, que la Red de Comunicación Entre Candidatas a Cargos de Elección Popular en Michoacán, brindo asesorías durante las 24 horas, todos los días a partir e que se implementó la misma hasta su conclusión, lo que dio como resultado que el IEM se posicionara en el tercer lugar a nivel nacional al adherir a 2,676 candidatas, después de Guerrero y Guanajuato, que adhirieron 2886 y 2807 candidatas, respectivamente.

1.4.6. Capacitaciones impartidas a los Órganos Desconcentrados del IEM

Durante el periodo de implementación de la Red Estatal de Candidatas se realizaron 3 capacitaciones para los órganos desconcentrados del Instituto, en las que además de tener pláticas sobre la importancia de la participación de la mujer en el proceso electoral, se les capacitó en materia de VPMG, destacando la importancia de atender en forma adecuada las quejas que se les llegaran a presentar por estas conductas y se les proporcionaron las vías de comunicación para la atención para asesorías, la cual estuvo disponible durante las 24 horas del día, dichas capacitaciones fueron impartidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Tamara Prats Vidal en los siguientes términos.

Cvo.	Fecha	Temas tratados	No. Personas asistentes
1	04 de mayo	Capacitación para el llenado de formatos de quejas o denuncias de VPMG	2,650
2	04 de mayo	Coordinación para la implementación de red de candidatas, así como para establecer un canal de comunicación para dichos casos.	2,327
3	27 de mayo	Capacitación para la atención de casos de VPMG en la jornada electoral.	2,362

1.5. Informe sobre inscripción de la persona sancionada en el registro nacional y estatal de VPMG.

El día 18 de agosto del presente año, se realizó la inscripción en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, la cual fue validada por el Instituto Nacional Electoral y se encuentra publicada en la página oficial de dicho Instituto Nacional, así como en la de este organismo estatal³, ello en cumplimiento la

³ <https://www.ine.mx/actores-politicos/registro-nacional-de-personas-sancionadas/>
<http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/registro-estatal-de-personas-sancionadas-por-violencia-politica-contras-las-mujeres-en-razon-de-genero>



sentencia dictada en el Procedimiento Especial Sancionador TEEM-PES-002/2020, TEEM-PES-003/2021 Y TEEM-PES004/2021 y acumulados, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación, del Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en Materia de VPMG, así como atención a lo ordenado en el resolutive OCTAVO, mediante el cual se ordena dar vista a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, para que inscriba a Iván Magallón Fonseca, en el catálogo de sujetos sancionados por la comisión de actos de violencia política por razón de género, por el plazo de tres años; lo procedente fue inscribir a la persona sancionada en los registros de referencia. Cabe mencionar que los datos públicos que se encuentran visibles en los referidos registros de violencia y en la versión pública de la sentencia, son los siguientes:

1. **Nombre:** IVÁN MAGALLÓN FONSECA
2. **Cargo:** Director de Cultura del Ayuntamiento
3. **Sexo:** Hombre
4. **Ámbito territorial:** Municipal
5. **Entidad federativa:** Michoacán
6. **Municipio:** Jiquilpan
7. **Número de expediente:** TEEM-PES-002/2020, TEEM-PES-003/2021 y TEEM-PES-004/2021 y ACUMULADOS
8. **Relación con la víctima:** Subordinación
9. **Órgano resolutor:** TEEM
10. **Fecha de la resolución:** 31/05/2021
11. **Conducta:** Publicaciones efectuadas en la red social de Facebook, con el propósito de descalificar a las víctimas, con base en estereotipos de género, al poner en entredicho su capacidad.
12. **Sanción:** Amonestación pública; al ser calificada la falta como leve
13. **Permanencia:** 18/08/2024 (3 años)
14. **Analizó modo honesto de vivir:** Sí
15. **Cumple modo honesto de vivir:** No
16. **Calidad del sujeto infractor:** Servidor Público
17. **Documento enlace a la sentencia:**
<https://drive.google.com/file/d/1NkdAS7Ohu0eXvkF2vCN4KHgWX6WjzBKp/view?usp=sharing>



1.6. Publicación de infografías en redes sociales

A fin de difundir y dar a conocer los resultados de la participación política de las mujeres y acciones afirmativas implementadas a favor de grupos vulnerables que resultaron electas en el proceso electoral local 2020-2021, se diseñaron y difundieron en las redes sociales del Instituto 3 infografías en las que se mostraron los resultados de la paridad de género y la representación de personas LGBTTIQ+, Jóvenes, Indígenas y en Situación de Discapacidad con que se contara en las Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías de los ayuntamientos en el estado, así como en el Congreso del Estado de Michoacán, mismas que a continuación se muestran:



Infografía 1: Paridad y acciones afirmativas en ayuntamientos



Infografía 2: Paridad y acciones afirmativas en diputaciones

IEM ¿Sabías qué?

Como resultado de la Paridad de Género en el Proceso Electoral
Ordinario 2020-2021



Infografía 3: Paridad y acciones afirmativas

2. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

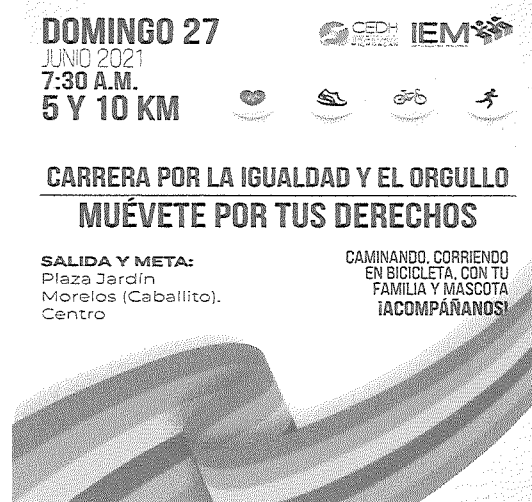
2.1. Carrera atlética.

Con fecha 27 de junio de 2021, se realizó de manera coordinada y conjunta con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la carrera "MUEVETE POR TUS DERECHOS", en dicha carrera personal de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán participó en la difusión y logística para la realización de la carrera por la Diversidad y el Orgullo Muévete por tus Derechos, donde asistieron diversas instituciones y asociaciones civiles.

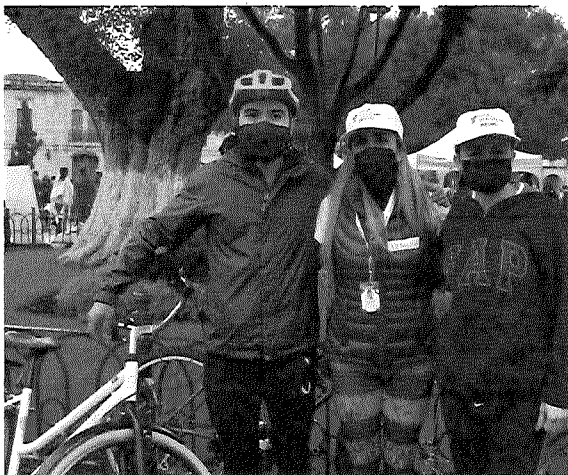
En esta acción también participaron las Secretarías de Seguridad Pública, de Gobierno, de Salud y de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, la Fiscalía General del Estado, el Instituto de la Juventud Michoacana, la Policía

Auxiliar, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y los organizaciones de la sociedad civil: A la de Tres por la Niñez, Colectivo Villas del Pedregal, Bicivilizate, En Bici Michoacán, Prendiendo Luces y la Asociación de Líderes Actuando al Servicio de la Sociedad.

El personal de la coordinación realizo acciones de difusión y participó en la rodada de 10 km.



Cartel de difusión de la carrera



Participación de la Coordinación



Participación de integrantes del IEM



2.2. Participación en mesa de trabajo

Con fecha 28 de junio la Secretaria Técnica de la Comisión y titular de la Coordinación, Tamara Prats Vidal, participó en la mesa de trabajo para la concientización sobre la comunidad LGBTTTIQ+, evento convocado por la Presidenta del Congreso de la mesa directiva del Estado de Michoacán, al cual asistieron diputadas y diputados del Congreso del Estado de Michoacán, así como diversas colectivas y representantes de las personas LGBTTTIQ+ y se realizaron diversas reflexiones sobre las candidaturas y necesidades de las personas LGBTTTIQ+ en el Estado, asimismo al final se colocó la bandera LGBTTTIQ+ en dicho recinto legislativo.



Participación de la Secretaria técnica,
Maestra Tamara Prats Vidal

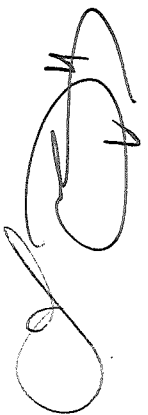


Desarrollo de la mesa de trabajo

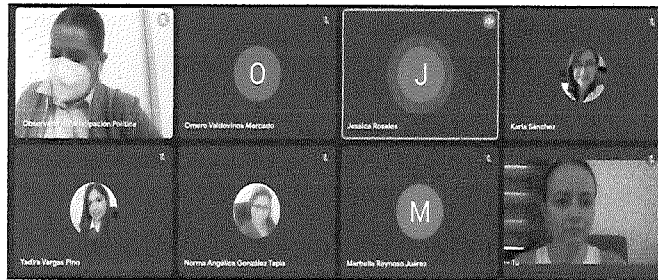
2.3. Reuniones

2.3.1. Reuniones de enlaces de la Mesa Permanente de VPMG del OPPMM.

En el periodo que se informa, la titular de la Coordinación, Mtra. Tamara Prats Vidal, estuvo presente en las diversas reuniones de enlaces de la Mesa Permanente de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, convocadas por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, en las que se les da seguimiento a los casos de violencia política que han sido reportados por las instituciones que forman parte de dicho observatorio,



dichas reuniones se celebraron en las siguientes fechas: 06 de mayo, 13 de mayo, 20 de mayo, 27 de mayo, 03 de junio, 16 de junio, 01 de julio, 15 de julio, 29 de julio, 3 de agosto y 26 de agosto.



Desarrollo de las reuniones

2.3.2. Sesión de la Dirección Ejecutiva del OPPMM

Con fecha 07 de julio de 2021, la titular de la Coordinación, Mtra. Tamara Prats Vidal, asistió en representación del Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez a la sesión de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, que fue presidida por el Secretario de Gobierno y donde estuvieron presentes: Armando Hurtado Arévalo, Secretario de Gobierno de Michoacán; Claudia Elena Padilla Camacho, Secretaría de la Mujer de Michoacán; Karla Sánchez Hernández, Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán y Titular de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y la licenciada Norma Angelica Gonzales Tapia en Representación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

En dicha reunión se presentó el video y análisis estadístico de los casos de VPMG informados por las dependencias que participan en las reuniones, asimismo se valoró la posibilidad de realizar conversatorios virtuales en los que se muestren los resultados de la participación de las mujeres en Michoacán, se propuso la firma de un convenio para dar continuidad al observatorio y se analizaron algunas otras acciones a realizar por parte de dicho organismo.



PRESENTACIÓN

Con la finalidad de lograr un mayor respeto y conciencia de la igualdad de género, la no discriminación, y erradicar violencia política por razón de género, así como proteger los derechos humanos. La Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos¹ en conjunto con la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos² del Instituto Electoral de Michoacán, realizaron una serie de acciones de alto valor en el segundo cuatrimestre del año, tales como fueron sesiones, eventos tales como capacitaciones, foros y pláticas, presentación de propuestas para acuerdos, reuniones, acciones para celebrar convenio de colaboración con diversas instituciones y publicaciones.

En materia de paridad, se realizaron capacitaciones, y derivado del seguimiento a las dictaminaciones paridad, se obtuvo la participación equilibrada de la mujer y el hombre en los registros de candidaturas, logrando con ello la participación del 55% de mujeres y 45% de hombres en el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como realizar una red de candidatas e implementar el registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres.

Asimismo, se realizaron acciones a favor de las personas LGBTTIQ+. Jóvenes, migrantes, y en situación de discapacidad, logrando con ello su participación en candidaturas para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

El contenido de este informe se distribuye en dos rubros, que corresponde el primero, a las acciones y trabajos realizadas por la comisión y el segundo a la Coordinación.

El esfuerzo de este documento no es sólo el de cumplir con una obligación legal, es informar a la población del estado el esfuerzo y compromiso que tiene una institución ciudadana como lo es el Instituto Electoral de Michoacán por procurar una democracia más equitativa en el estado de Michoacán.

¹ En lo subsecuente Comisión

² En lo subsecuente Coordinación

ÍNDICE

1.1. Sesiones ordinarias de la Comisión.....	4
1.1.1. Quinta Sesión Ordinaria.....	4
1.1.2. Sexta Sesión Ordinaria.....	5
1.1.3. Séptima Sesión Ordinaria.....	5
1.1.4. Octava Sesión Ordinaria de la la Comisión.....	6
1.2. Eventos en los que participaron las Consejerías.....	7
1.2.1. Reunión de trabajo.....	7
1.2.3. Conversatorio.....	11
1.3. Capacitaciones.....	13
1.4. Acciones realizadas en la red de candidatas.....	15
1.4.1. Inicio de la comunicación del chat de una sola vía.....	15
1.4.2. Asesoría telefónica brindada en la línea de la denuncia.....	15
1.4.3. Mensajes enviados vía watts App.....	16
1.4.4. Cierre de la comunicación del chat de una sola vía.....	17
1.4.5. Atención brindada vía correo electrónico institucional.....	17
1.4.6. Capacitaciones impartidas a los Órganos Desconcentrados del IEM.....	19
1.5. Informe sobre inscripción de la persona sancionada en el registro nacional y estatal de VPMG.....	19
1.6. Publicación de infografías en redes sociales.....	21
2.1. Carrera atlética.....	22
2.2. Participación en mesa de trabajo.....	24
2.3. Reuniones.....	24
2.3.1. Reuniones de enlaces de la Mesa Permanente de VPMG del OPPMM.....	24
2.3.2. Sesión de la Dirección Ejecutiva del OPPMM.....	25
2.3.3. Reunión con la CEDH, instituciones y Asociaciones Civiles.....	26
2.3.4. Reunión de enlaces del Registro Nacional de VPMG del INE.....	27
2.3.5. Reunión con Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán.....	27
2.3.6. Capacitaciones.....	28
2.3.7. Acciones de entrega de material de difusión.....	28
2.3.8. Análisis realizados.....	29
2.3.9. Oficios emitidos y atendidos por la Comisión y Coordinación.....	29



INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

1.1. Sesiones ordinarias de la Comisión.

1.1.1. Quinta Sesión Ordinaria.

Con fecha 31 de mayo, la Comisión se reunió para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria, en la cual, estuvieron presentes la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortés así como la Consejera Electoral, Viridiana Villaseñor Aguirre, y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, quienes son integrantes de la Comisión, así como las y los representantes de partidos políticos Lic. David Alejandro Morelos Bravo (PRD), Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras (RSP), Lic. Bárbara Merlo Mendoza (FXM), y la Secretaria Técnica de la Comisión Tamara Prats Vidal.

En dicha sesión se presentó el Informe cuatrimestral de las actividades realizadas por la Comisión, correspondiente al periodo de enero a abril de 2021. Asimismo, se dio cuenta sobre las actividades realizadas a esa fecha en la Red de Comunicación Entre Candidatas a Cargos de Elección Popular implementada por este organismo electoral.

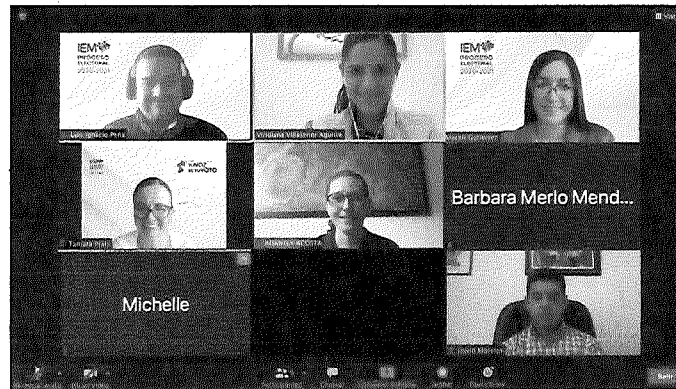


Desahogo de la sesión e intervención de la Presidenta de la Comisión, Maestra Araceli Gutiérrez Cortés

1.1.2. Sexta Sesión Ordinaria.

Con fecha 18 de junio, la Comisión se reunió para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria, en la cual, estuvieron presentes la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortés así como la Consejera Electoral, Viridiana Villaseñor Aguirre, y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, quienes son integrantes de la Comisión, así como las y los representantes de partidos políticos Lic. David Alejandro Morelos Bravo (PRD), Lic. Adanely Acosta Campos (MC), Lic. Bárbara Merlo Mendoza (FXM), y la Secretaria Técnica de la Comisión Tamara Prats Vidal.

En dicha sesión, se presentaron informes y análisis respecto de la participación política de la mujer en los cargos electos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como de las Acciones Afirmativas a favor de grupos vulnerables, electas para los cargos en los que se postularon en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.



Desahogo de la sesión e intervencion de la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

1.1.3. Séptima Sesión Ordinaria.

Con fecha 29 de julio, la Comisión celebró la Séptima Sesión Ordinaria, en la cual, estuvieron presentes la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortés así como la Consejera Electoral, Viridiana Villaseñor Aguirre, y el

Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, quienes son integrantes de la Comisión, así como las y los representantes de partidos políticos Lic. David Alejandro Morelos Bravo (PRD), Lic. Adanely Acosta Campos (MC), y la Secretaria Técnica de la Comisión, donde se presentó el Informe estadístico de la integración de los Congresos de los Estados a nivel Nacional, del cual, se destacó que Michoacán ocupa en forma preliminar el cuarto lugar a nivel nacional con mayor número de participación de las mujeres en la integración del Congreso Estatal.



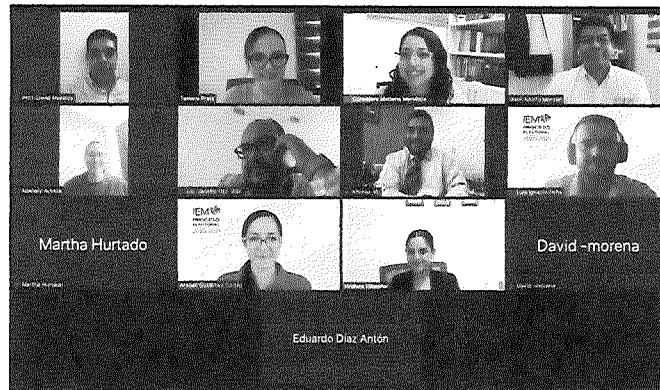
Desahogo de la sesión e intervención del Consejero e integrante de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

1.1.4. Octava Sesión Ordinaria de la Comisión.

Con fecha 31 de agosto, la Comisión celebró la Octava Sesión Ordinaria, en la cual, estuvieron presentes la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortés así como la Consejera Electoral, Viridiana Villaseñor Aguirre, el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, en cuanto integrantes de la Comisión, así como la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández, así como las y los representantes de partidos políticos Lic. David Alejandro Morelos Bravo (PRD), Lic. Adanely Acosta Campos (MC), el C. Alfonso Villagómez León (PRI), Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras (RSP), y la Secretaria Técnica de la Comisión Tamara Prats Vidal, entre otros puntos del orden del día que se desahogaron se aprobó el informe final de actividades y análisis de la encuesta aplicada a las mujeres que participaron en la Red de Candidatas a Cargos de Elección Popular en conjunto con el Instituto Nacional Electoral y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales,



A.C., para el proceso electoral 2020-2022 y el informe sobre la inscripción de la primer persona sancionada en el Registro Nacional y Estatal de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



Desahogo de la sesión

1.2. Eventos en los que participaron las Consejerías.

1.2.1. Reunión de trabajo.

El día 3 de mayo, el Consejero Presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés y la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, en cuanto Presidenta e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, respectivamente, realizaron una reunión de trabajo con la titular del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Lic. Laura Sosa, así como con integrantes del Comité Técnico de Consulta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quienes forman parte de diversas asociaciones civiles para personas con discapacidad.

En dicha reunión se analizaron aspectos sobre la inclusión de personas con discapacidad y la manera en la cual se garantizará su derecho al voto en la jornada electoral, asimismo se programaron estrategias para futuras acciones en forma coordinada.





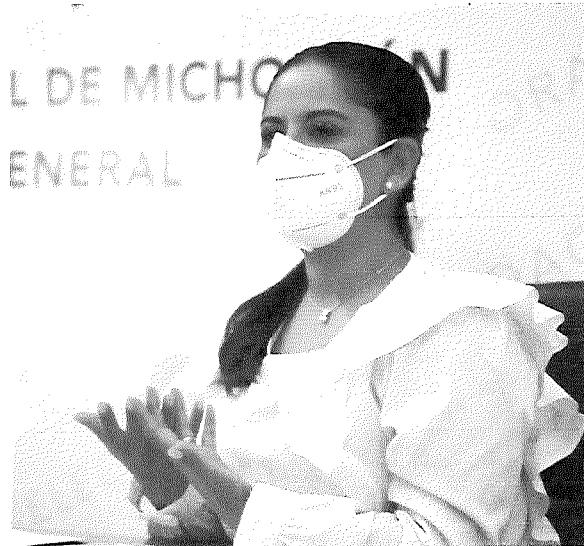
Reunión con el Mecanismo de Monitoreo Estatad sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Comité Técnico de Consulta de la CEDH



Intervención del Consejero Presidente del IEM, Maestro Ignacio Hurtado Gómez



Intervención de la Consejera Presidenta de la Comisión, Maestra Araceli Gutiérrez Cortés



Intervención de la Consejera e Integrante de la Comisión, Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre



Como resultado de lo anterior, este instituto realizó y difundió en forma conjunta con la Comisión Estatal de Derechos Humanos dos carteles y un video mediante los que se compartieron los 6 pasos sencillos incluyentes para votar, así como los materiales electorales para personas con discapacidad y que tuvieron la finalidad de promover la inclusión de las personas con discapacidad, para facilitar su ejercicio al derecho a votar sin barreras en la pasada jornada electoral celebrada el 6 de junio del 2021.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) promueven la inclusión de las personas con discapacidad, para que ejerzan su derecho al voto sin barreras este 6 de junio.

¿Cómo votar en las casillas este 6 de junio?

- Ubícate en las señalizaciones y respeta la sana distancia.
- Al ingresar, se te brindará gel antibacterial y una toalla sanitizante.
- Muestra tu credencial para votar a la o al funcionario de casilla; colócala en la mesa donde te indiquen.
- Se te entrega las boletas y pasarás a emitir tu voto, libre y en secreto, en el cancel que en esta ocasión, no tendrás cortinilla.
- La o el funcionario de casilla marcará tu credencial, mientras la sujetas, para evitar el contacto.
- Te colocarán líquido indeleble en el pulgar. Se te brindará nuevamente gel antibacterial antes de salir.

¡Ejerce tu derecho al voto, sin barreras!

Cartel 6 pasos sencillos incluyentes para votar

MATERIALES ELECTORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) promueven la inclusión de las personas con discapacidad, para que ejerzan su derecho al voto sin barreras este 6 de junio.

Mampara para personas con discapacidad visual: Mampara para personas con discapacidad visual de áreas de votación y de mesa para el padrón electoral. Puede ser colocada sobre el área de votación o sobre una mesa.

Urnas y plantillas para boletas en sistema Braille: Para personas con discapacidad visual. El Sistema Braille fue implementado en estos materiales para que las y los ciudadanos con discapacidad visual puedan efectuar su voto.

Las personas con discapacidad pueden permitir que una persona de su elección les preste asistencia para votar, cuando sea necesario y a petición de ellas.

Garantizar que todas y todos los mexicanos ejerzan sus derechos políticos electorales reforzando así una democracia inclusiva.

¡Ejerce tu derecho al voto, sin barreras!

Cartel materiales electorales para personas con discapacidad





Video con lenguaje de señas mexicanas:
6 pasos sencillos incluyentes para votar

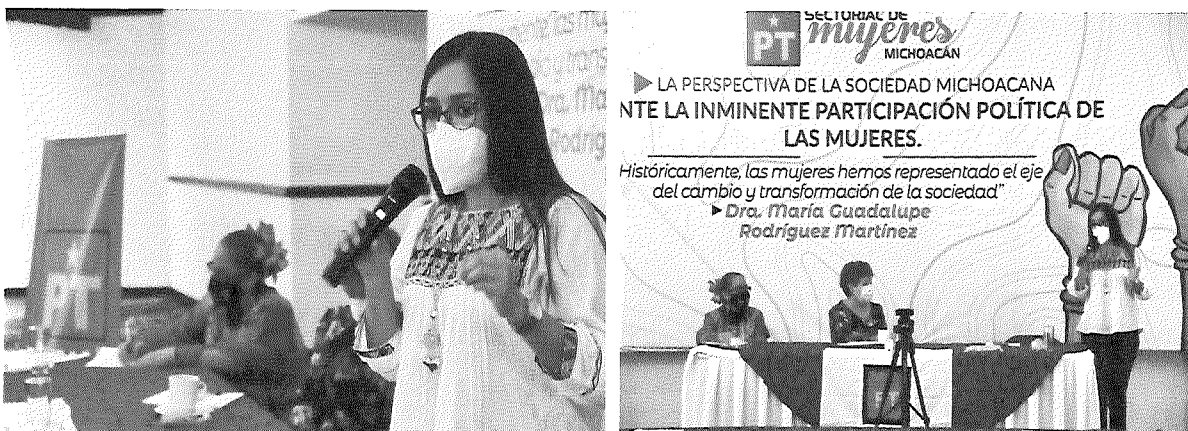
1.2.2. Conferencia Virtual Presencial.

El día 25 de julio de 2021, con la finalidad de visibilizar las adversidades que tienen en la actualidad las mujeres indígenas, la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, impartió la ponencia, “Las Mujeres Indígenas: Fortaleciendo sus Derechos Políticos”, Como parte de los trabajos que realiza el Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo en Michoacán (PT), la cual fue dirigida a las y los militantes de dicho instituto político y transmitida en las redes sociales del mismo.



Cartel de la Conferencia





Participación de la Presidenta de la Comisión, Maestra Araceli Gutiérrez Cortés

1.2.3. Conversatorio

El 19 de agosto de 2021, con la participación de la Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, se desarrolló el Conversatorio denominado la *“Participación política de las mujeres, de la representación descriptiva a la representación sustantiva: una mirada institucional”*, en el que se habló de los logros de las mujeres en la política del estado y del país, así como los retos e injusticias que enfrentan.

En el evento también se tuvo la intervención de la Dra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE); la Dra. Yurisha Andrade Morales, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), la Lic. Lic. María Enríquez Sánchez, Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva del INE Michoacán y se tuvo como moderadora a Alma Monserrat Guerrero Méndez Moderadora: Subcoordinadora de Equidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

El conversatorio contó con una nutrida aportación sobre aspectos como, paridad de género en el Proceso Electoral Local 2020-2021, donde por primera vez se contará con una Legislatura Paritaria en Michoacán y se hizo la comparación con otras entidades, se habló de las desigualdades que siguen sufriendo candidatas



por el solo hecho de ser mujeres, sin embargo, se ha avanzado en la aplicación de procesos sancionadores a quienes han vulnerado y vulneren sus derechos político-electorales.

También se hizo referencia a los medios de comunicación, ya que son ponderantes para que a las mujeres se les tome en cuenta en los procesos democráticos, ya que hubo más menciones de candidatos y muy poca mención de mujeres durante el pasado Proceso Electoral.

En el evento se tuvo la presencia del Consejero Presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez; el Consejero Presidente del Consejo Local del INE en Michoacán; Omero Valdovinos Mercado, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Michoacán.

Se tuvo una gran participación de ciudadanas y ciudadanos que hicieron variadas preguntas a las ponentes, lo cual da muestra de la relevancia de estos temas para la democracia del estado del país y que existe gran interés para que se atiendan las problemáticas que exista cada vez más participación de las mujeres en la política.



Cartel del Conversatorio





Desarrollo del conversatorio



Participación de la Presidenta de
la Comisión, Maestra Araceli
Gutiérrez Cortés

1.3. Capacitaciones

Los días 18 y 19 de mayo, con la finalidad de reforzar los conocimientos sobre los actos que transgreden los derechos de las mujeres, las Consejerías integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, atendiendo a las necesidades del proceso electoral 2020-2021, diseñaron y propusieron un curso enfocado al empoderamiento de las mujeres candidatas, así como al conocimiento pleno de sus derechos políticos, el cual tuvo como objetivo el proporcionar una capacitación integral a las mujeres postuladas como candidatas para contender a cargos de elección popular, para la identificación, prevención y defensa de actos que puedan constituir violencia política contra las mujeres en razón de género y se denominó *“Curso virtual para candidatas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”*, es de destacarse que dicho curso fue impartido por las Consejerías electorales del instituto.

El curso se dividió en tres módulos; ¿Qué es la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género?, ¿Qué hacer en casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género? y Procedimiento y consecuencias jurídicas de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, impartidos por las Consejeras Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, Viridiana Villaseñor Aguirre,



Carol Berenice Arellano Rangel y Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, así como los Consejeros Luis Ignacio Peña Godínez y Juan Adolfo Montiel Hernández.

Con esta acción se logró capacitar a más de 400 mujeres candidatas en el estado de Michoacán, entregándose a todas ellas, sus respectivas constancias de participaciones de dicho evento.

Fecha	Módulo	Participantes
18 de marzo	Módulo I Que es la VPMG	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Presidenta de la Comisión
	Módulo II Que hacer en casos VPMG	Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Integrante de la Comisión
	Modulo III Procedimiento y consecuencias jurídicas	Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral
19 de marzo	Módulo I Que es la VPMG	Lic. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral
	Módulo II Que hacer en casos VPMG	Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral
	Modulo III Procedimiento y consecuencias jurídicas	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Integrante de la Comisión



Desarrollo de las capacitaciones



1.4. Acciones realizadas en la red de candidatas

1.4.1. Inicio de la comunicación del chat de una sola vía

El día 9 de mayo, por vez primera se entablo contactó a las candidatas adheridas a la Red Estatal de Candidatas, poniendo a su disposición los canales de comunicación por los que el IEM estaría atendiendo durante las 24 horas del día para el caso de que requieran asesoría en materia de VPMG, es importante mencionar que es la primera vez que el IEM realiza una actividad de estas características, por lo que resultó una acción que brinda tranquilidad y certeza a las mujeres adheridas puesto que el sentir de las mismas expresado en múltiples mensajes fue el sentirse más seguras al tener una línea de denuncia a través de la cual podrían solicitar ayuda a una Institución en el momento en que lo necesitaran, el trato que recibieron del personal especializado que les atendió en todo momento resultó orientador además de empático y profesional, el mensaje con el que se dio arranque formalmente fue el siguiente:

“Estimada Candidata (nombre completo)

Bienvenida al chat de la Red de Candidatas del Instituto Electoral de Michoacán, cuyo objetivo es dar seguimiento puntual y brindar información, así como apoyo respecto de los hechos, que se consideren que pudieran constituir Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, a través de esta línea podrá pedir asesoría y acompañamiento en el caso de que considere que puedes ser víctima de estos hechos, asimismo pondremos a tu disposición el micrositio en el que podrás encontrar material de apoyo que puede ser tu interés, así como guía, tríptico y formato de denuncia de Violencia Política.

Si aún no nos has agregado a tus contactos, te sugerimos nos agregues como parte de los contactos para mejorar nuestra comunicación.

<http://reddecandidatas.iemichoacan.mx>.

¡Muchas gracias!”.



1.4.2. Asesoría telefónica brindada en la línea de la denuncia

El personal que atendió la línea de la denuncia de VPMG implementada para la Red Estatal de Candidatas del IEM, durante el periodo que se informa brindó **571** asesorías telefónicas, consistentes en **92** llamadas telefónicas y **479** mensajes Watts App, en dichas asesorías se le proporcionaron herramientas para identificar

la VPMG, así como acompañamiento para el caso de que decidieran presentar su queja ante la instancia correspondiente, no está por demás mencionar que las llamadas recibidas en las que requerían atención diversa a la VPMG, también se les brindo asesoría y atención requerida, a continuación se muestra el número de llamadas recibidas y el tipo de orientación que se les brindo a las personas que lo solicitaron, ya que esta no se limitó únicamente al tema de VPMG, a continuación se muestra en forma detallada las asesorías atendidas:

Asesoría brindada mediante llamadas telefónicas	
Tipo de asesoría	Número de llamadas atendidas
Consultas diversas	77
Asesorías por presuntos actos de VPMG	15
Total de asesorías brindadas	92

Asesoría brindada mediante mensajes de watts App	
Tipo de asesoría	Mensajes
Consultas diversas	452
Asesorías por presuntos actos de VPMG	27
Total de mensajes atendidos:	479

1.4.3. Mensajes enviados vía watts App.

Durante el periodo de implementación de la Red Estatal de Candidatas, se enviaron **12,060** mensajes vía watts App con material de apoyo realizado por la Comisión, en los que se explicaron en forma didáctica y ciudadana los aspectos esenciales de lo que es la VPMG, así como la forma y las instancias ante las que pueden denunciar dichos actos y el formato para denunciar dichas conductas, de igual manera se enviaron las presentaciones que utilizaron como material de apoyo las Consejerías del IEM en la impartición de las capacitaciones que dieron a las candidatas, tal y como se aprecia a continuación:



Mensajes enviados	Material enviado a través de la línea de denuncia
12,060	Guía práctica para prevenir y atender la VPMG
	Tríptico para prevenir y atender la VPMG
	Formato de presentación de quejas o denuncias por presuntas conductas constitutivas de VPMG
	Presentaciones realizadas en el curso virtual de VPMG.
	25 infografías de VPMG

1.4.4. Cierre de la comunicación del chat de una sola vía

El día 10 de agosto del presente año, se realizó el cierre de los chats de comunicación de una sola vía creados para la Red Estatal de Candidatas, no obstante, tal circunstancia se quedó a disposición de las personas que participaron como candidatas las vías de comunicación establecidas, para el caso de que requieran atención y/o asesoría en materia de VPMG, el mensaje para el cierre de la Red Estatal de Candidatas fue el siguiente:

*"Buenos días apreciable ciudadana (Nombre):
El Instituto Electoral de Michoacán, le agradece el haber formado parte de la Red de Candidatas en el Proceso Electoral 2020-2021 en el Estado, sin duda alguna su participación es un gran aporte para el reconocimiento de los derechos político electorales de las mujeres.
Seguimos a sus órdenes y ponemos a su disposición esta línea telefónica (WhatsApp), así como los teléfonos 4433340503 y 4433246476, y el correo electrónico denunciaviolencia@iem.org.mx
"La fuerza no proviene de la capacidad física sino de la voluntad indomable".
Indira Gandhi
!Muchas Gracias, por participar!"*



1.4.5. Atención brindada vía correo electrónico institucional

A fin de contar con mayores herramientas que faciliten la solicitud de asesorías y presentación de denuncias se generó el correo electrónico denunciaviolencia@iem.org.mx, siendo el caso que se recibieron 6 solicitudes de

asesorías por esa vía, en las que se les orientó respecto las conductas que constituyen VPMG, facilitándoles el formato para presentación de su queja, así como de la guía y tríptico orientadores y los domicilios de los Comités Municipales del IEM para la presentación de las mismas, tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Asesoría brindada vía correo electrónico		
Cvo.	Atención brindada	Resultado
1	Asesoría y orientación respecto de las conductas que pudieran constituir VPMG, así como el trámite a seguir y domicilio en donde puede presentar su queja.	Se presentó queja por presuntos actos de VPMG en el Comité municipal de Tocumbo.
2		Se presentó queja por presuntos actos de VPMG en el Comité municipal de Tocumbo.
3		Se presentó queja por presuntos actos de VPMG en el Comité municipal de Jiménez.
4		Se presentó queja por presuntos actos de VPMG en el Comité municipal de Aguililla.
5		Se presentó queja por presuntos actos de VPMG en el Comité municipal de Marcos Castellanos.
6		Se presentó queja por presuntos actos de VPMG del municipio de Taretan, enviada vía correo electrónico a oficialía de partes del instituto y al correo de la Secretaría Ejecutiva.

Finalmente, es de destacarse, que la Red de Comunicación Entre Candidatas a Cargos de Elección Popular en Michoacán, brindo asesorías durante las 24 horas, todos los días a partir e que se implementó la misma hasta su conclusión, lo que dio como resultado que el IEM se posicionara en el tercer lugar a nivel nacional al adherir a 2,676 candidatas, después de Guerrero y Guanajuato, que adhirieron 2886 y 2807 candidatas, respectivamente.

1.4.6. Capacitaciones impartidas a los Órganos Desconcentrados del IEM

Durante el periodo de implementación de la Red Estatal de Candidatas se realizaron 3 capacitaciones para los órganos desconcentrados del Instituto, en las que además de tener pláticas sobre la importancia de la participación de la mujer en el proceso electoral, se les capacitó en materia de VPMG, destacando la importancia de atender en forma adecuada las quejas que se les llegaran a presentar por estas conductas y se les proporcionaron las vías de comunicación para la atención para asesorías, la cual estuvo disponible durante las 24 horas del día, dichas capacitaciones fueron impartidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Tamara Prats Vidal en los siguientes términos.

Cvo.	Fecha	Temas tratados	No. Personas asistentes
1	04 de mayo	Capacitación para el llenado de formatos de quejas o denuncias de VPMG	2,650
2	04 de mayo	Coordinación para la implementación de red de candidatas, así como para establecer un canal de comunicación para dichos casos.	2,327
3	27 de mayo	Capacitación para la atención de casos de VPMG en la jornada electoral.	2,362

1.5. Informe sobre inscripción de la persona sancionada en el registro nacional y estatal de VPMG.

El día 18 de agosto del presente año, se realizó la inscripción en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, la cual fue validada por el Instituto Nacional Electoral y se encuentra publicada en la página oficial de dicho Instituto Nacional, así como en la de este organismo estatal³, ello en cumplimiento la

³ <https://www.ine.mx/actores-politicos/registro-nacional-de-personas-sancionadas/>
<http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/registro-estatal-de-personas-sancionadas-por-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero>

sentencia dictada en el Procedimiento Especial Sancionador TEEM-PES-002/2020, TEEM-PES-003/2021 Y TEEM-PES004/2021 y acumulados, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación, del Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en Materia de VPMG, así como atención a lo ordenado en el resolutive OCTAVO, mediante el cual se ordena dar vista a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, para que inscriba a Iván Magallón Fonseca, en el catálogo de sujetos sancionados por la comisión de actos de violencia política por razón de género, por el plazo de tres años; lo procedente fue inscribir a la persona sancionada en los registros de referencia. Cabe mencionar que los datos públicos que se encuentran visibles en los referidos registros de violencia y en la versión pública de la sentencia, son los siguientes:

1. **Nombre:** IVÁN MAGALLÓN FONSECA
2. **Cargo:** Director de Cultura del Ayuntamiento
3. **Sexo:** Hombre
4. **Ámbito territorial:** Municipal
5. **Entidad federativa:** Michoacán
6. **Municipio:** Jiquilpan
7. **Número de expediente:** TEEM-PES-002/2020, TEEM-PES-003/2021 y TEEM-PES-004/2021 y ACUMULADOS
8. **Relación con la víctima:** Subordinación
9. **Órgano resolutor:** TEEM
10. **Fecha de la resolución:** 31/05/2021
11. **Conducta:** Publicaciones efectuadas en la red social de Facebook, con el propósito de descalificar a las víctimas, con base en estereotipos de género, al poner en entredicho su capacidad.
12. **Sanción:** Amonestación pública; al ser calificada la falta como leve
13. **Permanencia:** 18/08/2024 (3 años)
14. **Analizó modo honesto de vivir:** Sí
15. **Cumple modo honesto de vivir:** No
16. **Calidad del sujeto infractor:** Servidor Público
17. **Documento enlace a la sentencia:**
<https://drive.google.com/file/d/1NkdAS7Ohu0eXvkF2vCN4KHgWX6WjzBKp/view?usp=sharing>

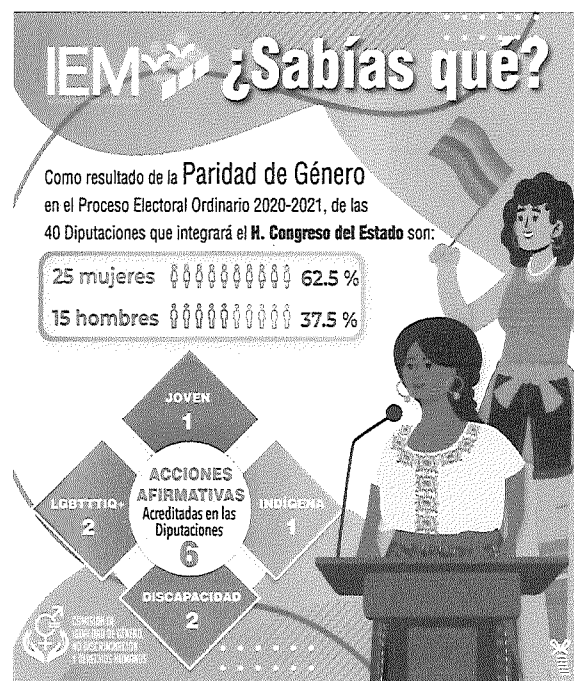


1.6. Publicación de infografías en redes sociales

A fin de difundir y dar a conocer los resultados de la participación política de las mujeres y acciones afirmativas implementadas a favor de grupos vulnerables que resultaron electas en el proceso electoral local 2020-2021, se diseñaron y difundieron en las redes sociales del Instituto 3 infografías en las que se mostraron los resultados de la paridad de género y la representación de personas LGBTTIQ+, Jóvenes, Indígenas y en Situación de Discapacidad con que se contara en las Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías de los ayuntamientos en el estado, así como en el Congreso del Estado de Michoacán, mismas que a continuación se muestran:



Infografía 1: Paridad y acciones afirmativas en ayuntamientos



Infografía 2: Paridad y acciones afirmativas en diputaciones

IEM ¿Sabías qué?

Como resultado de la Paridad de Género en el Proceso Electoral
Ordinario 2020-2021



Infografía 3: Paridad y acciones afirmativas

2. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

2.1. Carrera atlética.

Con fecha 27 de junio de 2021, se realizó de manera coordinada y conjunta con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la carrera "MUEVETE POR TUS DERECHOS", en dicha carrera personal de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán participó en la difusión y logística para la realización de la carrera por la Diversidad y el Orgullo Muévete por tus Derechos, donde asistieron diversas instituciones y asociaciones civiles.

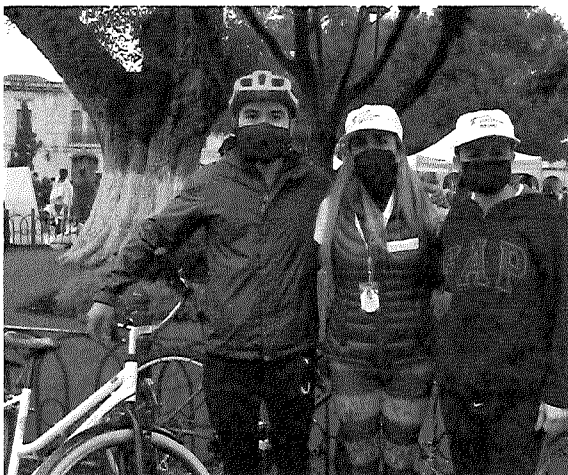
En esta acción también participaron las Secretarías de Seguridad Pública, de Gobierno, de Salud y de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, la Fiscalía General del Estado, el Instituto de la Juventud Michoacana, la Policía

Auxiliar, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y los organizaciones de la sociedad civil: A la de Tres por la Niñez, Colectivo Villas del Pedregal, Bicivilizate, En Bici Michoacán, Prendiendo Luces y la Asociación de Líderes Actuando al Servicio de la Sociedad.

El personal de la coordinación realizó acciones de difusión y participó en la rodada de 10 km.



Cartel de difusión de la carrera



Participación de la Coordinación



Participación de integrantes del IEM

2.2. Participación en mesa de trabajo

Con fecha 28 de junio la Secretaria Técnica de la Comisión y titular de la Coordinación, Tamara Prats Vidal, participó en la mesa de trabajo para la concientización sobre la comunidad LGBTTTIQ+, evento convocado por la Presidenta del Congreso de la mesa directiva del Estado de Michoacán, al cual asistieron diputadas y diputados del Congreso del Estado de Michoacán, así como diversas colectivas y representantes de las personas LGBTTTIQ+ y se realizaron diversas reflexiones sobre las candidaturas y necesidades de las personas LGBTTTIQ+ en el Estado, asimismo al final se colocó la bandera LGBTTTIQ+ en dicho recinto legislativo.



Participación de la Secretaria técnica,
Maestra Tamara Prats Vidal



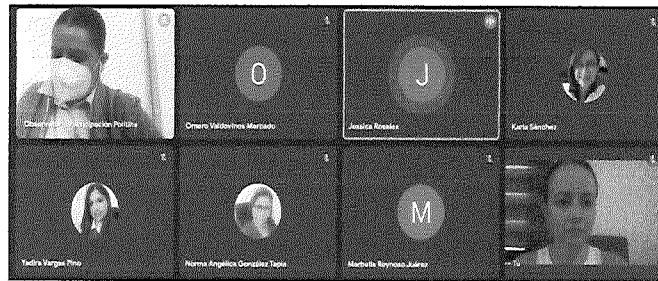
Desarrollo de la mesa de trabajo

2.3. Reuniones

2.3.1. Reuniones de enlaces de la Mesa Permanente de VPMG del OPPMM.

En el periodo que se informa, la titular de la Coordinación, Mtra. Tamara Prats Vidal, estuvo presente en las diversas reuniones de enlaces de la Mesa Permanente de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, convocadas por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, en las que se les da seguimiento a los casos de violencia política que han sido reportados por las instituciones que forman parte de dicho observatorio,

dichas reuniones se celebraron en las siguientes fechas: 06 de mayo, 13 de mayo, 20 de mayo, 27 de mayo, 03 de junio, 16 de junio, 01 de julio, 15 de julio, 29 de julio, 3 de agosto y 26 de agosto.



Desarrollo de las reuniones

2.3.2. Sesión de la Dirección Ejecutiva del OPPMM

Con fecha 07 de julio de 2021, la titular de la Coordinación, Mtra. Tamara Prats Vidal, asistió en representación del Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez a la sesión de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, que fue presidida por el Secretario de Gobierno y donde estuvieron presentes: Armando Hurtado Arévalo, Secretario de Gobierno de Michoacán; Claudia Elena Padilla Camacho, Secretaria de la Mujer de Michoacán; Karla Sánchez Hernández, Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán y Titular de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y la licenciada Norma Angélica Gonzales Tapia en Representación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

En dicha reunión se presentó el video y análisis estadístico de los casos de VPMG informados por las dependencias que participan en las reuniones, asimismo se valoró la posibilidad de realizar conversatorios virtuales en los que se muestren los resultados de la participación de las mujeres en Michoacán, se propuso la firma de un convenio para dar continuidad al observatorio y se analizaron algunas otras acciones a realizar por parte de dicho organismo.



Desahogo de la Sesión

2.3.3. Reunión con la CEDH, instituciones y Asociaciones Civiles.

Con fecha 08 de julio de 2021, la Titular y personal de la Coordinación, asistió a la reunión convocada por la Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en conjunto con diversas Instituciones estatales, colectivos y Asociaciones Civiles, para dar seguimiento al programa "MUEVETE POR TUS DERECHOS", en donde se planteó la posibilidad de continuar realizando acciones para difundir los derechos de los grupos vulnerables en diversas colonias de la ciudad y que a la vez sirvan para la integración de la sociedad michoacana a diversas actividades de esparcimiento y activación física.



Reunión interinstitucional



2.3.4. Reunión de enlaces del Registro Nacional de VPMG del INE.

Con fecha 08 de julio de 2021, la titular de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, Mtra. Tamara Prats Vidal, asistió en forma virtual a la reunión convocada con el Director de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y de VPG de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral Ezequiel Bonilla Fuentes, así como las personas designadas como enlaces en los diversos OPLES de la república, a fin de tratar el temas relacionado con la Firma de Convenios en Colaboración.



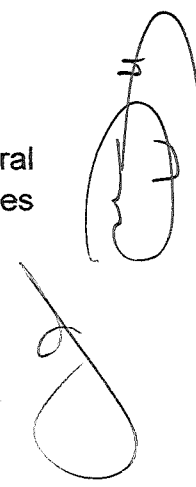
Reunión nacional de enlaces RNPSVPMG

2.3.5. Reunión con Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán

Con fecha 17 de agosto 2021, se reunió el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán con las diferentes áreas para analizar propuestas y afinar detalles en la realización de la serie de cuadernillos institucionales.



Participación de la Consejera Carol Arellano Rangel



2.3.6. Capacitaciones

Con la finalidad de continuar las actividades de capacitación y formación impartidas a las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de Michoacán y afín de contribuir con el proceso de fortalecimiento, desarrollo de habilidades y consolidación de conocimientos en el desempeño de su labor institucional, las personas integrantes de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, asistieron a las siguientes capacitaciones:

- Con fecha 05 de julio de 2021, el Curso de Código de Conducta impartido de manera virtual por parte del Órgano Interno de Control;
- Con fecha 19 de julio de 2021, “Platica sobre COVID, tercera ola y nuevas variantes”, por parte del Dr. José Arturo Rosillo García, del Centro de Inteligencia de Salud de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM).
- Con fecha 29 de julio de 2021, “Dialogo sobre Consulta Popular del 1 de agosto de 2021”, impartido por la Junta Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado y la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEM.
- Con fecha 25 de agosto de 2021. en el marco del Día Naranja, presentación del Buzón Naranja en Línea y una charla virtual sobre Violencia Laboral, impartida por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) del Estado de Michoacán, y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), donde la Coordinadora de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos Tamara Prats Vidal, participó moderando el evento.



2.3.7. Acciones de entrega de material de difusión

Con fecha 27 de mayo de 2021, se entregaron a las personas titulares de área del Instituto Electoral de Michoacán, así como a las representaciones de todos los Partidos Políticos, las Guías Prácticas para prevenir y atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



MTRA. TAMARA PRATS VIDAL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

La presente hoja de firmas forma parte integrante del informe cuatrimestral de la Comisión de Igualdad, No Discriminación y Derechos Humanos, correspondiente al periodo mayo-agosto 2021.